



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00022157- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual, el Lic. en Enseñanza Francisco Adrián GARCÍA solicita la admisión como alumno vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”;

CONSIDERANDO:

Que el postulante posee título de Licenciado en Enseñanza de Ciencias del Ambiente – Ciclo de Licenciatura otorgado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional San Francisco;

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Admitir al Lic. en Enseñanza Francisco Adrián GARCÍA, ((DNI:31.769.089) como alumno vocacional en “CURSOS DE POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES”.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/Mbl